

## INVITACIÓN ABIERTA N° 007 de 2016

### TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS OFERENTES

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para los bienes muebles e inmuebles, propiedad del P.A.R. I.S.S. o que se encuentren bajo su custodia o administración.

De conformidad con lo establecido en el cronograma de la Invitación Abierta N° 007 de 2016, el Patrimonio Autónomo de Remanentes "P.A.R.I.S.S", a los tres (03) días del mes de mayo de 2016, da traslado de la verificación de requisitos habilitantes de los oferentes realizada por los evaluadores Jurídico, Financiero y Técnico designados en la invitación abierta en mención.



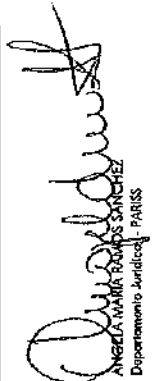
**CARLOS ALFONSO PINTO**  
Oficina de Contratos  
P.A.R.I.S.S.

EVALUACION JURIDICA INVTACION ABIERTA No.007

CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABITANTES JURIDICOS - OBSERVACIONES - Pagina 2 de 2

8.5 REQUISITOS HABITANTES JURIDICOS		UNION TEMPORAL LASER - NO	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA	UNION TEMPORAL A-S
1	Certe de presentación de la propuesta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Certe de compromiso firmado por el Representante Legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Certificación de existencia y representación legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Acto de junta de socios	SI CUMPLE	N/A	N/A
5	Certificación de entecobantes (casas expedido por la Contraloría General de la República)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Certificación de entecobantes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Certificación de entecobantes expedido por la Policía Nacional de Colombia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Declaración de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	Copia del documento de identidad del Representante legal de la empresa	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	10. Certificación de pago de aportes a la Seguridad Social	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Registro Unico Tributario (RUT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	Lista restrictiva sobre leveo de castivos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	Formulario Societ	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	Garantía de seriedad de la oferta	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		Observación: No se opone al recibo de pago de la prima correspondiente.		
15	15. Copia de la licencia o contrato vigente con un operador de telecomunicaciones para desarrollar la actividad de telecomunicaciones expedida por el Ministerio TIC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	16. Licencia de Funcionamiento	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	17. Territorialidad de la Licencia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

  
 JENNY MARITZA FAMBORA ESCUDERO  
 Unidad de Procede Judicial - PARIS

  
 ANGEL MARÍA TORRES SÁNCHEZ  
 Departamento Jurídico - PARIS

**EVALUACIÓN JURÍDICA INICIACIÓN DE SERVICIO No. 007**

CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS - OBSERVACIONES - Página: 1 de 2		UNION TEMPORAL SEGURIDAD AS	
3.5 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	AS/SPRO LTDA ASSEGUROSOS Y PROTEGEMOS LTDA	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA	UNION TEMPORAL SEGURIDAD AS
1 Carta de presentación de la propuesta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2 Carta de compromiso firmado por el Representante Legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3 Certificado de asistencia y representación legal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4 Acto de lista de socios	SI CUMPLE	N/A	N/A
5 Certificado de antecedentes fiscales expedido por lo Contraloría General de la República	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por lo Procuraduría General de la Nación	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7 Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional de Colombia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8 Declaración de no estar inmerso en inhabilitación o incompatibilidades	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9 Copia del documento de Identidad del Representante legal de la empresa	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10 10. Certificación de pago de aportes a la Seguridad Social	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11 Registro Único Tributario (RUT)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12 Libro registral sobre Inventario de activos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13 Formularios Sankhoff	SI CUMPLE	NO CUMPLE Observación: El formulario de la empresa Compañía de Vigilancia y Seguridad Privado Agulle de Oro no se encuentra completamente diligenciado.	SI CUMPLE
14 Garantía de seriedad de la oferta	SI CUMPLE	NO CUMPLE Observación: No se aporta el recibo de pago de la prima correspondiente.	SI CUMPLE
15 Copia de la licencia o contrato vigente con un operador de telecomunicaciones para desarrollar la actividad de telecomunicaciones expedida por el Ministerio TIC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16 Licencia de Funcionamiento	NO CUMPLE Observación: La licencia de funcionamiento no relacionada permito para operar con modo controlado	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17 Territorialidad de la Licencia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

*[Firma]*  
**JEAN Y MARITZA GARCIA BAQUERO**  
 Unidad de Procesos Jurídicos - PARIS

*[Firma]*  
**ANDRÉS ALVARO BARRALES**  
 Departamento Jurídico - PARIS

Bogotá, D.C. Mayo 03 de 2016

**PARA** : Doctor  
**CARLOS A. PINTO LOPEZ**  
Unidad de Contratos  
P.A.R.I.S.S.

**DE** : **JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS**  
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO  
"P.A.R.I.S.S."

**ASUNTO** : VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS Y EVALUACION  
FINANCIERA INVITACION ABIERTA No. 007 de 2016

En respuesta al oficio indicado en el asunto, pongo a su consideración la aprobación de la verificación de documentos financieros y evaluación financiera aportados en la invitación abierta No. 007 de 2016, cuyo objeto es "**Contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para los bienes muebles e inmuebles, propiedad del P.A.R. I.S.S. o que se encuentren bajo su custodia o administración**". Teniendo en cuenta el punto 3.6. Requisitos Habilitantes Financieros.

### 3.6 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

- ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO</b>		
A.	Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.	C
B.	Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.	C
C.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.	C
D.	Declaración de renta 2014	C
E.	Dictamen revisor fiscal 31 diciembre – 2014	C
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>		

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA
1.	CAPITAL	C
2.	PATRIMONIO	C
3.	INDICE DE LIQUIDEZ	C
4.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C
5.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C
6.	PATRIMONIO LIQUIDO	C
7.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C
8.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.** Cumple con los documentos requeridos por la invitación pública, y lo requerido en los indicadores financieros, podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

• **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.**

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO</b>		
A.	<i>Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.</i>	C
B.	<i>Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.</i>	NC

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA
C.	<i>Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.</i>	C
D.	<i>Declaración de renta 2014</i>	C
E.	<i>Dictamen revisor fiscal 31 diciembre – 2014</i>	C
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>		
1.	<b>CAPITAL</b>	C
2.	<b>PATRIMONIO</b>	C
3.	<b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>	C
4.	<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>	C
5.	<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</b>	NC
6.	<b>PATRIMONIO LIQUIDO</b>	C
7.	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	C
8.	<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	C

➤ CONVENCIONES:

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ CONCLUSIÓN:

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA. No Cumple** con los documentos requeridos por la invitación pública, debido a que **no se anexó las notas a los estados financieros 2014**, las notas anexas fueron las de la vigencia 2015. De igual forma en la información recibida en los estados financieros no discriminaron los gastos de intereses, con el fin de aplicar al indicador de **Razón De Cobertura De Intereses**, tal como fue requerido en los términos de referencia publicados; por lo cual en este indicador para **SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, NO CUMPLE** tampoco al no tenerse la información para aplicar dicho indicador, de igual forma se analizó lo requerido en los restantes indicadores financieros y **SI Cumplen** con lo exigido por la invitación. El proponente **no podrá** continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S", a menos que se subsane el faltante, según lo determine y apruebe el área jurídica, donde podrán entregar certificación del contador,

con visto bueno previo del revisor fiscal, donde se discriminen los gastos de intereses para poder calcular el indicador anteriormente mencionado, de igual manera entregar las notas a los estados financieros de la vigencia 2014 no entregados.

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

• **ASYPRO LTDA.**

Nral.	PROponentes / Requisitos	ASYPRO LTDA
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO</b>		
A.	Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.	C
B.	Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.	C
C.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.	NC
D.	Declaración de renta 2014	C
E.	Dictamen revisor fiscal 31 diciembre - 2014	C
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>		
1.	CAPITAL	C
2.	PATRIMONIO	NC
3.	INDICE DE LIQUIDEZ	C
4.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C
5.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	NC
6.	PATRIMONIO LIQUIDO	C
7.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	NC
8.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **ASYPRO LTDA. No Cumple** con los documentos requeridos por la invitación pública, debido a que:

- En los documentos requeridos falta la Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
- En la información recibida en los estados financieros no discriminaron los gastos de intereses, con el fin de aplicar al indicador de **Razón De Cobertura De Intereses**, tal como fue requerido en los términos de referencia publicados; por lo cual en este indicador para **ASYPRO LTDA, NO CUMPLE** tampoco al no tenerse la información para aplicar dicho indicador.
- En la verificación del patrimonio líquido **ASYPRO LTDA, NO CUMPLE** según lo solicitado en los términos de referencia.
- En el indicador de la rentabilidad del patrimonio **ASYPRO LTDA, NO CUMPLE** según lo solicitado en los términos de referencia.

El proponente **ASYPRO LTDA, NO PODRÁ** continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

- **UNION TEMPORAL A-S**

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	A-S	A-S
		AMCOVII LTDA	SEPECOI LTDA
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO</b>			
A.	<i>Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.</i>	C	C
B.	<i>Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.</i>	C	C
C.	<i>Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.</i>	C	C
D.	<i>Declaración de renta 2014</i>	C	C
E.	<i>Dictamen revisor fiscal 31 diciembre - 2014</i>	C	C
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>			



Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	A-S	A-S
		AMCOVII LTDA	SEPECOL LTDA
1.	CAPITAL	C	C
2.	PATRIMONIO	C	C
3.	INDICE DE LIQUIDEZ	C	C
4.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C	C
5.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C	NC
6.	PATRIMONIO LIQUIDO	C	C
7.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C	C
8.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **UNION TEMPORAL A-S**, Cumple con los documentos requeridos por la invitación pública; contrario a la información recibida en los estados financieros por uno de los dos integrantes de la Unión Temporal, **SEPECOL LTDA** no discriminó los gastos de intereses, para poder aplicar al indicador de **Razón De Cobertura De Intereses**, tal como fue requerido en los términos de referencia publicados; por lo cual en este indicador para **UNION TEMPORAL A-S**, **NO CUMPLE** al no tenerse la información para aplicar dicho indicador, de igual forma se analizó lo requerido en los restantes indicadores financieros y **Si Cumplen** con lo exigido por la invitación. El proponente **no podrá** continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S", a menos que se subsane el faltante, según lo determine y apruebe el área jurídica, donde podrán entregar certificación del contador, con visto bueno previo del revisor fiscal, donde se discriminen los gastos de intereses, para poder calcular el indicador anteriormente mencionado.

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

- UNION TEMPORAL I.S.S.

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	U.T. I.S.S.	U.T. I.S.S.
		GRANADINA LTDA	ANDISEG LIDALDA
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO</b>			
A.	Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.	C	C
B.	Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.	C	C
C.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.	NC	C
D.	Declaración de renta 2014	C	C
E.	Dictamen revisor fiscal 31 diciembre - 2014	NC	C
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>			
1.	<b>CAPITAL</b>	C	C
2.	<b>PATRIMONIO</b>	C	C
3.	<b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>	C	C
4.	<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>	C	C
5.	<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</b>	NC	C
6.	<b>PATRIMONIO LIQUIDO</b>	C	C
7.	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	C	C
8.	<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	C	C

➤ CONVENCIONES:

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ CONCLUSIÓN:

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

En los documentos para **GRANADINA LTDA**, el dictamen del revisor fiscal no se le evidenció la firma en los documentos anexos, de igual forma no se anexo

Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, como se exige en los términos de referencia.

El Proponente **UNION TEMPORAL I.S.S.** Según la información recibida en los estados financieros de uno de los dos integrantes de la Unión Temporal, **GRANADINA LTDA** no discriminó los gastos de intereses, para poder aplicar al indicador de **Razón De Cobertura De Intereses**, tal como fue requerido en los términos de referencia publicados; por lo cual en este indicador para **UNION TEMPORAL I.S.S.**, **NO CUMPLE** al no tenerse la información para aplicar dicho indicador, de igual forma se analizó lo requerido en los restantes indicadores financieros y **Sí Cumplen** con lo exigido por la invitación. El proponente **no podrá** continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S", a menos que se subsane el faltante, según lo determine y apruebe el área jurídica, donde podrán entregar certificación del contador, con visto bueno previo del revisor fiscal, donde se discriminen los gastos de intereses, para poder calcular el indicador anteriormente mencionado.

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

• UNION TEMPORAL AG SEGURIDAD - 2016

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	U.T. AG SEGURIDAD 2016	U.T. AG SEGURIDAD 2016
		ÁGUILA DE ORO LTDA	GCSI ADVISEGAR LTDA
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO</b>			
A.	Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.	C	C
B.	Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.	C	C
C.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.	C	C
D.	Declaración de renta 2014	C	C
E.	Dictamen revisor fiscal 31 diciembre – 2014	C	C
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>			
I.	<b>CAPITAL</b>	C	C

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	U.T. AG SEGURIDAD 2016	U.T. AG SEGURIDAD 2016
		ÁGUILA DE ORO LTDA	GCSI ADVISEGAR LIDA
2.	PATRIMONIO	C	C
3.	INDICE DE LIQUIDEZ	C	C
4.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C	C
5.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C	C
6.	PATRIMONIO LIQUIDO	C	C
7.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C	C
8.	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	C	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

El Proponente **UNION TEMPORAL AG SEGURIDAD - 2016** Cumple con los documentos requeridos por la invitación pública, y lo requerido en los indicadores financieros, podrá continuar en el presente proceso de contratación con el "P.A.R.I.S.S".

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.

• **UNION TEMPORAL LASER - K9**

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	U.T. LASER -K9	U.T. LASER - K9
		SEGURIDA D LASER LIDA	K9 SECURITY LIDA
<b>DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ANALISIS FINANCIERO</b>			
A.	<i>Balance general y estado de resultados del ejercicio terminado a 31 de Diciembre de de 2014, en los términos establecidos por los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.</i>	C	C
B.	<i>Notas a los estados financieros corte 31 diciembre 2014.</i>	C	C

Nral.	PROPONENTES / REQUISITOS	U.T. LASER - K9	U.T. LASER - K9
		SEGURIDAD LASER LIDA	K9 SECURITY LIDA
C.	Certificación suscrita por el Representante Legal y el Contador, en los términos del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, con relación al Balance General y el Estado de Resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.	C	C
D.	Declaración de renta 2014	C	C
E.	Dictamen revisor fiscal 31 diciembre - 2014	C	C
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>			
1.	<b>CAPITAL</b>	C	C
2.	<b>PATRIMONIO</b>	C	C
3.	<b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>	C	C
4.	<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</b>	C	C
5.	<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</b>	NC	NC
6.	<b>PATRIMONIO LIQUIDO</b>	C	C
7.	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>	C	C
8.	<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b>	C	C

➤ **CONVENCIONES:**

C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

➤ **CONCLUSIÓN:**

Una vez revisados los documentos entregados por el oferente y los requisitos habilitantes financieros se concluye que:

Los Proponentes de la **UNION TEMPORAL LASER - K9**. Cumple con los documentos requeridos por la invitación pública, contrario a la información recibida en los estados financieros por los dos integrantes de la Unión Temporal, donde no discriminaron los gastos de intereses, para poder aplicar al indicador de **Razón De Cobertura De Intereses**, tal como fue requerido en los términos de referencia publicados; por lo cual en este indicador para **UNION TEMPORAL LASER - K9**, **NO CUMPLE** al no tenerse la información para aplicar dicho indicador, de igual forma se analizó lo requerido en los restantes indicadores financieros y **Si Cumplen** con lo exigido por la invitación. El proponente **no podrá** continuar en el presente proceso de contratación con el

"P.A.R.I.S.S.", a menos que se subsane el faltante, según lo determine y apruebe el área jurídica, donde podrán entregar certificación del contador, con visto bueno previo del revisor fiscal, donde se discriminen los gastos de intereses, para poder calcular el indicador anteriormente mencionado para los dos integrantes de la U.T.

Los resultados de los indicadores los encontrarán en la matriz anexa de indicadores.


Quedamos atentos a cualquier novedad.

Cordialmente,



**JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS**

Jefe Departamento Financiero  
"P.A.R.I.S.S."



Elaboró: Anderson Plazas Alarcón - MAMR - Departamento Financiero  
Revisó: Janneth del Pilar Peña Plazas

**Anexo. Matriz de indicadores**







REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
REQUISITO	SI CUMPLE /NO CUMPLE
Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio las cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>SUPERVISORES DE VIGILANCIA</b>	
Ofrecer mínimo seis (6) supervisores de vigilancia	<b>SI CUMPLE</b>
Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo	<b>NO CUMPLE</b> (El oferente no acredita la calidad de Suboficial de alguna fuerza militar o de policía ,ni la calidad de tecnólogo de los supervisores mínimos)
Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.	<b>SI CUMPLE</b>
Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente	<b>SI CUMPLE</b>
Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>COORDINADOR DEL CONTRATO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada,</li> </ul>	<b>NO CUMPLE</b> (El oferente no presentó la credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia)

<ul style="list-style-type: none"> <li>o Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</li> </ul>	y Seguridad Privada)
Residencia en la ciudad de Bogotá	SI CUMPLE
Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	SI CUMPLE
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	SI CUMPLE

## 2. OFERENTE UNIÓN TEMPORAL AG SEGURIDAD - 2016

REQUISITO	REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo tres (3) certificaciones</li> <li>Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre</li> <li>Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto.</li> <li>Especificando lo siguiente:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Objeto y duración del contrato</li> <li>b) Nombre de la entidad o empresa contratante</li> </ul> </li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1120 651 1369 1081">                             COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 15%)                         </td> <td data-bbox="1120 233 1369 651">                             GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL ADVISEGAR LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 85%)                         </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1120 472 1369 651" style="text-align: center;">                             SI CUMPLE / NO CUMPLE                         </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="1120 233 1369 472" style="text-align: center;">                             SI CUMPLE                         </td> </tr> </table>	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 15%)	GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL ADVISEGAR LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 85%)	SI CUMPLE / NO CUMPLE		SI CUMPLE	
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 15%)	GCSI GRUPO COLOMBIANO DE SEGURIDAD INTEGRAL ADVISEGAR LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 85%)						
SI CUMPLE / NO CUMPLE							
SI CUMPLE							

<p>c) Fecha de iniciación, fecha de terminación d) Valor del contrato e) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala) f) Funcionario que lo emite g) Cargo del funcionario emisor</p>	
<b>REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</b>	
<p><b>REQUISITO</b></p> <p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio las cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	<p><b>SI CUMPLE /NO CUMPLE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI CUMPLE</b></p>
<b>SUPERVISORES DE VIGILANCIA</b>	
<p>Ofrecer mínimo seis (6) supervisores de vigilancia Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>

Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>COORDINADOR DEL CONTRATO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada,</li> <li>o</li> <li>• Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>
Residencia en la ciudad de Bogotá	<b>NO CUMPLE</b> (Se solicita al oferente la hoja de vida donde indique la residencia en la ciudad de Bogotá)
Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	<b>SI CUMPLE</b>
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	<b>SI CUMPLE</b>

**3. OFERENTE UNIÓN TEMPORAL LASER – K9**

<b>REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA</b>	
REQUISITO	K9 SECURITY LTDA.
REQUISITO	SEGURIDAD LASER LTDA.
REQUISITO	K9 SECURITY LTDA.

	(PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 99%)	(PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 1%)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo tres (3) certificaciones</li> <li>• Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre</li> <li>• Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto.</li> <li>• Especificando lo siguiente:               <ul style="list-style-type: none"> <li>h) Objeto y duración del contrato</li> <li>i) Nombre de la entidad o empresa contratante</li> <li>j) Fecha de iniciación, fecha de terminación</li> <li>k) Valor del contrato</li> <li>l) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala)</li> <li>m) Funcionario que lo emite</li> <li>n) Cargo del funcionario emisor</li> </ul> </li> </ul>	<p>SI CUMPLE / NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;"><b>SI CUMPLE</b></p>	<p>SI CUMPLE / NO CUMPLE</p>
<b>REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</b>		
<p style="text-align: center;"><b>REQUISITO</b></p> <p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio las cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	<p>SI CUMPLE /NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;"><b>SI CUMPLE</b></p>	
<b>SUPERVISORES DE VIGILANCIA</b>		
<p>Ofrecer <u>mínimo seis (6)</u> supervisores de vigilancia</p> <p>Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>SI CUMPLE</p>

Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.	<b>SI CUMPLE</b>
Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente	<b>SI CUMPLE</b>
Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>COORDINADOR DEL CONTRATO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o</li><li>• Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</li></ul>	<b>SI CUMPLE</b>
Residencia en la ciudad de Bogotá	<b>SI CUMPLE</b>
Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	<b>SI CUMPLE</b>
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	<b>SI CUMPLE</b>

**4. OFERENTE SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA.**

REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA	
REQUISITO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo tres (3) certificaciones</li> <li>• Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre</li> <li>• Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto.</li> <li>• Especificando lo siguiente:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Objeto y duración del contrato</li> <li>b) Nombre de la entidad o empresa contratante</li> <li>c) Fecha de iniciación, fecha de terminación</li> <li>d) Valor del contrato</li> <li>e) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala)</li> <li>f) Funcionario que lo emite</li> <li>g) Cargo del funcionario emisor</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
REQUISITO	SI CUMPLE / NO CUMPLE
<p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio los cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
SUPERVISORES DE VIGILANCIA	
<p>Ofrecer <u>mínimo seis (6)</u> supervisores de vigilancia</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>

<p>Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p><b>COORDINADOR DEL CONTRATO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada,</li> <li>o</li> <li>• Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</li> </ul>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>Residencia en la ciudad de Bogotá</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> (Se solicita al oferente la hoja de vida donde indique la residencia en la ciudad de Bogotá)</p>
<p>Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>



Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	<b>SI CUMPLE</b>
--	------------------

**5. OFERENTE ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.**

<b>REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA</b>	
<b>REQUISITO</b>	<b>SI CUMPLE / NO CUMPLE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo tres (3) certificaciones</li> <li>• Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre</li> <li>• Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto.</li> <li>• Especificando lo siguiente:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Objeto y duración del contrato</li> <li>b) Nombre de la entidad o empresa contratante</li> <li>c) Fecha de iniciación, fecha de terminación</li> <li>d) Valor del contrato</li> <li>e) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala)</li> <li>f) Funcionario que lo emite</li> <li>g) Cargo del funcionario emisor</li> </ul> </li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>
<b>REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</b>	
<b>REQUISITO</b>	<b>SI CUMPLE /NO CUMPLE</b>

<p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio los cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p align="center"><b>SUPERVISORES DE VIGILANCIA</b></p>	
<p>Ofrecer <b>mínimo seis (6)</b> supervisores de vigilancia</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> (La certificación de experiencia del Sr. Jaime Castaño no cumple con el tiempo solicitado)</p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> (La certificación de experiencia del Sr. Jaime Castaño no cumple con el tiempo solicitado)</p>
<p>Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> (La carta de compromiso viene sin firma del representante legal)</p>
<p align="center"><b>COORDINADOR DEL CONTRATO</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada,</li> <li>o</li> <li>• Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de</li> </ul>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>

Vigilancia y Seguridad Privada.	
Residencia en la ciudad de Bogotá	<b>NO CUMPLE</b> (Se solicita al oferente la hoja de vida donde indique la residencia en la ciudad de Bogotá)
Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	<b>SI CUMPLE</b>
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	<b>SI CUMPLE</b>

## 6. OFERENTE UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD ISS

REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA					
REQUISITO	<table border="1"> <tr> <td>GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)</td> <td>COMPañA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.- ANDISEG LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SI CUMPLE / NO CUMPLE</td> </tr> </table>	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)	COMPañA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.- ANDISEG LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)	SI CUMPLE / NO CUMPLE	
GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)	COMPañA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.- ANDISEG LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)				
SI CUMPLE / NO CUMPLE					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo tres (3) certificaciones</li> <li>• Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre</li> <li>• Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto.</li> <li>• Especificando lo siguiente:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o) Objeto y duración del contrato</li> <li>p) Nombre de la entidad o empresa contratante</li> <li>q) Fecha de iniciación, fecha de terminación</li> <li>r) Valor del contrato</li> </ul> </li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>				

<p>s) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala) f) Funcionario que lo emite u) Cargo del funcionario emisor</p>	
<b>REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</b>	
<p>REQUISITO</p> <p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio las cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	SI CUMPLE / NO CUMPLE
<b>SUPERVISORES DE VIGILANCIA</b>	
<p>Ofrecer <u>mínimo seis (6)</u> supervisores de vigilancia</p>	SI CUMPLE
<p>Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo</p>	SI CUMPLE
<p>Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.</p>	SI CUMPLE
<p>Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente</p>	SI CUMPLE
<p>Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.</p>	SI CUMPLE

COORDINADOR DEL CONTRATO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficial retirado de las FFMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, o</li> <li>• Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</li> </ul>	SI CUMPLE
Residencia en la ciudad de Bogotá	SI CUMPLE
Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	SI CUMPLE
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	SI CUMPLE

**7. OFERENTE UNIÓN TEMPORAL A -S**

REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA					
REQUISITO	<table border="1"> <tr> <td>AMCOVIT LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)</td> <td>SEGURIDAD ELPENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SI CUMPLE / NO CUMPLE</td> </tr> </table>	AMCOVIT LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)	SEGURIDAD ELPENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)	SI CUMPLE / NO CUMPLE	
AMCOVIT LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)	SEGURIDAD ELPENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA. (PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 50%)				
SI CUMPLE / NO CUMPLE					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Máximo tres (3) certificaciones</li> <li>• Dentro de los tres (3) años anteriores al cierre</li> <li>• Sumatoria del valor sea igual o superior al doble del presupuesto.</li> </ul>					

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificando lo siguiente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Objeto y duración del contrato</li> <li>b) Nombre de la entidad o empresa contratante</li> <li>c) Fecha de iniciación, fecha de terminación</li> <li>d) Valor del contrato</li> <li>e) Indicación de cumplimiento del contrato (buena, regular o mala)</li> <li>f) Funcionario que lo emite</li> <li>g) Cargo del funcionario emisor</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p><b>REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>REQUISITO</b></p> <p>Certificación juramentada donde indique que se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio los cuales deberán ser prestados con la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p><b>SUPERVISORES DE VIGILANCIA</b></p>	
<p>Ofrecer <b>mínimo seis (6)</b> supervisores de vigilancia</p> <p>Ser sub oficial en uso de buen retiro de las Fuerzas Militares de Colombia o de la Policía Nacional o tecnólogo</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p> <p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, vinculación con la actividad de Seguridad por espacio mínimo de cuatro (4) años, en una o varias empresas.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p>Experiencia mediante certificaciones, mínimo dos (2) años en la empresa proponente</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>

Documento en el que se obliga a prestar el servicio de supervisor de vigilancia de manera rutinaria (diurna y nocturna), durante el tiempo de ejecución del contrato, en aquellas ciudades en donde solo haya un puesto de vigilancia.	<b>SI CUMPLE</b>
<b>COORDINADOR DEL CONTRATO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficial retirado de las FMM o de policía, con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada,</li> <li>o</li> <li>• Profesional titulado con credencial de consultor vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>
Residencia en la ciudad de Bogotá	<b>NO CUMPLE</b> (Se solicita al oferente la hoja de vida donde indique la residencia en la ciudad de Bogotá)
Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de dirección o coordinación en departamento de operaciones en empresas de vigilancia	<b>SI CUMPLE</b>
Encontrarse vinculado a la empresa oferente por un tiempo continuo no menor a un (1) año	<b>SI CUMPLE</b>

### CONCLUSIONES

<b>OFERENTE</b>	<b>HABILITADO / NO HABILITADO</b>
1. ASYPRO LTDA.	<b>No habilitado</b> (Los supervisores no cumplen con el perfil solicitado en los términos de referencia)
2. UNIÓN TEMPORAL AG SEGURIDAD - 2016	<b>No Habilitado</b>

3. UNIÓN TEMPORAL LASER - K9	Habilitado
4. SEGURIDAD NUEVA ERA	No Habilitado
5. ALPHA SEGURIDAD PRIVADA LTDA.	No Habilitado
6. UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD ISS.	Habilitado
7. UNIÓN TEMPORAL A-S	No Habilitado



**JUAN MAURICIO ACEVEDO ARIAS**  
Líder de Servicios Administrativos